



RESOLUCIÓN N° 662

(Cruz San Francisco Javier para **José Alfredo Rodríguez Prieto**)

EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1°. Que **José Alfredo Rodríguez Prieto**, Administrador de Empresas graduado en nuestra Universidad, se vinculó a la Javeriana en 1977 como Auxiliar de Circulación en la Biblioteca General, unidad en la que permaneció hasta 1991, cuando pasó a hacer parte del equipo de la Dirección Financiera; y que en esta Dirección se desempeñó primero como Auxiliar de Bancos de la Oficina de Tesorería y Matrículas, y a partir de 1995, como Coordinador de Egresos de la misma dependencia;

2°. Que a partir de 1987, simultáneamente con sus responsabilidades laborales, emprendió los estudios universitarios, y en 1995 logró obtener su título profesional de Administrador de Empresas, demostrando así, no solo sus capacidades y talentos, sino también su responsabilidad en la atención de los compromisos adquiridos;

3°. Que la Vicerrectora Administrativa de la Universidad, Ingeniera Catalina Martínez de Roza, con fecha 9 de noviembre de 2017, presentó al Rector de la Universidad, P. Jorge Humberto Peláez Piedrahita, S.J., la solicitud para otorgar un reconocimiento al Administrador **José Alfredo Rodríguez Prieto**, por sus años de servicio y entrega a la institución, en los cuales se destacó por su profesionalismo, sus condiciones personales y en particular por su compañerismo;

4°. Que la Distinción Universitaria **Cruz San Francisco Javier** fue creada con el fin de “exaltar y estimular a los Profesores o Empleados Administrativos que hayan sobresalido en el desempeño de sus funciones por sus calidades humanas, su lealtad a la Institución, y su esfuerzo por alcanzar un mayor nivel de excelencia”; y que “para las personas que hayan estado vinculadas por más de 25 años, así no sean continuos, se concederá la Cruz de Oro San Francisco Javier”, según lo dispuesto en el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones de la Universidad;

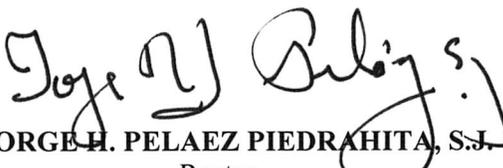
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer con sincera gratitud la labor desarrollada por el Administrador de Empresas **José Alfredo Rodríguez Prieto** durante cuatro décadas en nuestra Universidad, su especial afecto hacia la Javeriana así como también el respeto a los principios y valores de la Institución, bajo los cuales ha guiado su vida.

ARTÍCULO SEGUNDO. Conceder la **Cruz de Oro San Francisco Javier** al Administrador de Empresas **José Alfredo Rodríguez Prieto**.

ARTÍCULO TERCERO. El Rector de la Universidad hará imposición de la insignia correspondiente y entregará el respectivo diploma, en acto convocado especialmente con este fin.

Dado en Bogotá, a los 31 días del mes de enero de 2018.


JORGE H. PELAEZ PIEDRAHITA, S.J.
Rector


JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario General